

## PRIMEROS AUXILIOS FINANCIEROS

Muchas circunstancias en la vida pueden descarrilar incluso los mejores presupuestos y dejarnos con menos dinero del que necesitamos para cumplir con las obligaciones mensuales. ¿Qué puede hacer si se encuentra en esta situación? Por muy tentador que parezca, si hay algo que no debe hacer es ignorar las facturas y los avisos de pagos atrasados. Las consecuencias de hacerlo pueden incluir:

- Mayores tasas de interés en tarjetas de crédito. Algunos acreedores imponen sanciones con tasas de interés superiores al 30 %.
- Cargos por pago atrasado.
- Perjudica el informe de crédito. Los pagos atrasados se pueden reflejar en su informe de crédito durante siete años.
- Embargo de la garantía del préstamo (como una casa o un auto).
- Pérdida de servicios no pagados (como la electricidad o el servicio de cable).
- Llamadas cada vez más hostiles y frecuentes de los cobradores.
- Embargo de salarios. (La mayoría de los acreedores tienen que llevarlo al tribunal antes de poder hacer esto).

La mejor manera de manejar una crisis financiera es revisar y ajustar su presupuesto, fijar prioridades entre sus obligaciones financieras y comunicarse con sus acreedores. Quizás no pueda pagar todas sus facturas en su totalidad cada mes, al menos no de inmediato, pero si adopta una postura proactiva con respecto a sus finanzas, puede reducir al mínimo las consecuencias hasta que se estabilice de nuevo..

### PASO 1: haga un inventario de ingresos y recursos

Si sus gastos exceden sus ingresos, no podrá controlar su situación financiera hasta que no realice cambios. Comience anotando todas sus fuentes de ingresos, incluidas las expectativas realistas de ingresos que recibirá en el futuro inmediato.

Piense en maneras de aumentar sus ingresos. Algunas sugerencias:

- Si es dueño de su casa y tiene una habitación vacía, alquílela. Un buen lugar para anunciar el alquiler son las universidades cercanas.
- Consiga un trabajo a tiempo parcial o trabaje

horas extras si puede. Pida a sus familiares que pueden trabajar, pero que actualmente están desempleados, que busquen trabajo.

- Si recibe regularmente un reembolso de impuestos grande, considere aumentar el número de exenciones que reclama en su formulario federal W-4. Esto aumentará su salario neto. (No obstante, tenga cuidado de no tomar demasiadas exenciones para que no tenga que pagar demasiados impuestos al final del año. Es una buena idea consultar con un asesor fiscal o utilizar la calculadora de retenciones en el sitio web del IRS, [www.irs.gov](http://www.irs.gov), antes de hacer ajustes calculator on the IRS's website, [www.irs.gov](http://www.irs.gov), before making adjustments.).

Make sure to apply for all benefits for which you may be eligible, such as unemployment insurance, food stamps, Social Security, or TANF (Temporary Assistance for Needy Families).

Ingresos mensuales		
Fuente	Bruto	Neto
Trabajo		
Trabajo del cónyuge		
Trabajo a tiempo parcial		
Ingreso por alquiler		
Manutención de menor/ excónyuge		
Comisiones/ bonificaciones		
Rebolsos de impuestos		
Ingreso de inversiones		
Beneficios del gobierno		
Asistencia de familiares/amigos		
Otros		
<b>Total</b>		

A continuación, registre el valor de todos los bienes.

Bienes	
Fuente	Valor
Cuentas de cheques/ahorros	
Cuentas del mercado monetario/certificados de depósito	
Acciones/bonos/fondos comunes de inversión	
Planes de jubilación	
Valor en la vivienda (valor de mercado: monto(s) de préstamo)	
Valor en autos	
Valor en efectivo de seguros de vida	
Muebles/antigüedades	
Otros	
<b>Total</b>	

Y Quizás se pregunte: ¿debo liquidar algunos bienes para pagar los gastos inmediatos? Eso es ciertamente una opción, pero tenga en cuenta que puede tener su costo. Por ejemplo, retirar dinero de un plan de jubilación puede resultar en impuestos y multas de hasta el 45 % de la suma retirada. También está ahorrando menos dinero para su futuro. De todas formas, las consecuencias de liquidar bienes pueden ser razonables si se

comparan con la posibilidad de perder su casa o su auto. Lo importante es que no tome estas decisiones a la ligera. Considere la posibilidad de consultar con un profesional en finanzas que pueda ayudarle a analizar objetivamente sus opciones.

La liquidación no es necesariamente la única manera de utilizar los bienes. Algunos planes de jubilación y seguros de vida con valor en efectivo le permiten obtener préstamos a partir de su valor. No tiene que pagar multas ni impuestos cuando pide un préstamo basado en un plan de jubilación, siempre y cuando no deje de pagar el préstamo. Si es propietario de casa que tiene valor acumulado en ella, quizás pueda obtener dinero para pagar sus facturas a partir de un préstamo o línea de crédito con garantía hipotecaria o una refinanciación con entrega de dinero. No obstante, tenga en cuenta que si no puede hacer los pagos, podría perder su casa.

### PASO 2: revise sus gastos

En la columna “Actuales” de la hoja de gastos mensuales, en la página siguiente, detalle todo en lo que está gastando su dinero actualmente. No incluya los gastos que se deducen directamente de su cheque de pago.

Gastos mensuales					
Gastos	Actuales	Propuestos	Gastos	Actuales	Propuestos
Alquiler/hipoteca			Matrícula/clases		
Segunda hipoteca			Seguro de vida		
Cuotas de asociación (HOA)			Cuotas de sindicato		
Impuestos sobre la propiedad			Tarifas de almacenamiento		
Seguro para protección de la vivienda			Peluquería/barbería		
Seguro de alquiler			Cine/videos		
Gas/electricidad (casa)			Deportes/hobbies		
Agua/alcantarillado/basura			Membresía de gimnasio		
Teléfono fijo			Vacaciones/viajes		
Acceso a Internet			Libros/música		
Cable/satélite			Ropas		
Celular/localizador			Lavandería/tintorería		
Comestibles			Jacuzzi/piscina		
Artículos domésticos			Jardinería		
Comidas afuera/meriendas			Alarma		
Seguro de salud			Regalos/tarjetas		
Copagos (médicos)			Cuidado de mascotas		
Pago de auto n.º 1			Cargos bancarios		
Pago de auto n.º 2			Franqueo postal		
Gasolina			Cigarrillos/alcohol		
Reparaciones (casa)			Donaciones		
Reparaciones (autos)			Ahorros		
Seguro de auto			Otros		
Inscripción de auto			Otros		
Peajes/aparcamiento			Otros		
Transporte público			Otros		
Guardería/niñera			Otros		
Manutención de menor/excónyuge			Total		



Resumen de flujo de efectivo	
<b>Ingreso neto mensual total</b>	
- Gastos mensuales totales	-
- Pagos de deuda mensuales totales	-
= Déficit o excedente mensual	=

Si tiene un excedente, entonces le va bien. Si tiene un déficit, eche un vistazo a su presupuesto de nuevo y vea si hay algo más que puede cambiar.

#### PASO 4: priorice facturas y comuníquese con los acreedores

Los cambios no siempre se pueden hacer de modo inmediato. Por ejemplo, si quiere conseguir un segundo trabajo, esto podría llevarle un mes o dos solo en enviar su currículum e ir a entrevistas antes de obtenerlo. ¿Qué debe hacer mientras tanto? Desafortunadamente, es posible que no tenga más remedio que pagar algunas cuentas y no pagar otras (o pagar menos que la cantidad total adeudada). Valore cuáles cuentas son las más importantes y pague esas primero. Cada persona puede tener una definición distinta de lo que es más importante. No obstante, en general debe dar prioridad a facturas que satisfacen las necesidades esenciales de su familia (como el alquiler o la hipoteca, los servicios públicos básicos y el seguro médico), y también a aquellas para las cuales las multas por no pagar pueden ser severas (como manutención de menores e impuestos atrasados).

Para cualquier factura que no pueda pagar en su totalidad o cree que no podrá pagar en el futuro, debe comunicarse con el acreedor o proveedor de servicio inmediatamente. Quizás tema que se muestren indolentes respecto a su situación y exijan el pago —y puede que sea así—, pero muchos acreedores y proveedores de servicios están dispuestos a cooperar con los consumidores que sufren dificultades. Lo peor que puede hacer es no hacer nada. Cuando se comunique con ellos, tenga presente los siguientes consejos:

- **Sea específico y honesto.** A los acreedores en general les gusta saber cuál es la causa de su dificultad financiera. Sea específico y no mienta, incluso si su situación se debe a algo así como que gastó \$ 15,000 en un viaje en crucero por el Caribe. Es cierto que los acreedores tienden a colaborar más con los clientes cuyas dificultades se deben a circunstancias fuera de su control (como la pérdida del empleo o una enfermedad), pero si usted no es honesto, pueden estar menos dispuestos a ayudar.
- **Tenga un plan para el futuro.** Si un acreedor siente que está haciendo poco esfuerzo para pagar sus cuentas, es probable que no esté muy dispuesto a hacer algo por usted. Sin embargo, si sabe que usted tiene el plan de buscar un segundo trabajo, alquilar su habitación extra, cancelar su servicio de cable, etc., será más fácil convencerlo de que le haga algunas concesiones durante algunos meses.
- **Mantenga la calma y sea educado.** Cuando se enfrenta a una crisis financiera, resulta fácil molestarse, en especial si la persona al otro lado de la línea es desagradable o no le ayuda. Sin embargo, gritar a un representante de servicio al cliente no hará que el acreedor se identifique más con su causa. De hecho, puede tener el efecto contrario.
- **No haga promesas que no pueda cumplir.** Puede ser tentador aceptar de manera impulsiva cualquier concesión que el acreedor esté dispuesto a ofrecer, pero recuerde que quizás solo pueda tener una oportunidad de recibir ayuda. Es mejor ser honesto y decir al acreedor que no puede hacer ningún pago, o que solo puede pagar una cierta cantidad, en vez de comprometerse a enviar un dinero que no tiene.
- **Mantenga un registro.** La mayoría de la gente prefiere contactar primero a sus acreedores por teléfono. No hay nada malo en ello, pero es una buena idea llevar un registro de lo que se habló. Después de cualquier conversación, anote la hora y fecha en que llamó, con quién habló, cualquier acción que dijo que tomaría y cualquier promesa hecha al acreedor.

- **Sea persistente.** Como dice el refrán, si al principio no lo logra, inténtelo una y otra vez. Si llama por teléfono y el representante de servicio al cliente le dice que no puede hacer nada, pida hablar con un supervisor. Si eso no resuelve nada, envíe una carta. A continuación/en la página siguiente aparece un modelo de carta para dificultad financiera. (Debe enviar la carta a la dirección de consultas e inquietudes sobre facturación, la cual no tiene que ser necesariamente la misma que la dirección de pago). En última instancia, puede que el acreedor no asienta en hacer nada, pero al menos sabrá que hizo lo mejor que pudo.

#### Modelo de carta para dificultad financiera

John Consumer  
31 5th St  
Anytown, CA 99999  
Número de cuenta 11111  
18 de enero de 20X0

Compañía de Crédito ABC  
5 Main St  
Central City, DE 17171

Compañía de Crédito ABC:

Escribo esta carta para informarle que me despidieron hace poco de mi trabajo y me encuentro en estos momentos desempleado. Estoy buscando un nuevo trabajo, pero anticipo que necesitaré tiempo para conseguirlo. El dinero que recibo en estos momentos del seguro de desempleo es inferior a la mitad de mi salario anterior y después de preparar un presupuesto estricto para mis gastos, he llegado a la conclusión de que debo buscar la ayuda de mis acreedores. En lugar del pago regular de \$ 80 al mes, solicito que se acepte un pago de \$ 30 al mes durante los próximos tres meses.

Le doy las gracias por su consideración y agradecería su cooperación en estos momentos difíciles. Si hay algún otro cambio en mi situación, le notificaré con prontitud.

Atentamente,

John Consumer

#### Cómo manejar distintos tipos de facturas

##### Hipoteca

Mantenerse al día con sus pagos de vivienda debe ser su primera prioridad. Tener atrasos en los pagos de hipoteca, si no se soluciona, puede conducir en última instancia a que el prestamista realice una ejecución hipotecaria de su casa. (Esto se cumple no solo para una hipoteca primaria, sino también para un préstamo o una línea de crédito con garantía hipotecaria). No obstante, si resulta imposible hacer sus pagos, no demore en tomar medidas. Cuanto más espere, más difícil será tomar una decisión.

Si le preocupa que quizás no pueda pagar su hipoteca a largo plazo o no está particularmente apegado a su casa, venderla puede ser lo más sensato. ¿Pero qué hacer si tiene dificultades para encontrar un comprador? Si el prestamista está de acuerdo, quizás pueda hacer una escritura en lugar de ejecución hipotecaria (la casa se devuelve al prestamista) o una venta al descubierto (la casa se vende por menos de la cantidad adeudada en la hipoteca).

Si desea permanecer en la casa, la refinanciación es una manera de poner al día los pagos de su hipoteca u obtener mejores términos, pero puede ser difícil conseguir una nueva hipoteca si tiene un bajo puntaje

de crédito o poco valor acumulado en la casa. En general, lo mejor que puede hacer es ponerse en contacto con su entidad prestamista e informarles sobre su situación.

Ellos quizás le permitan enviar pagos reducidos durante un período determinado de tiempo y pagar el resto posteriormente o modificar su préstamo, reduciendo la tasa de interés o ampliando el período de pago para reducir el pago mensual.

### **Alquiler**

Mantenerse al día con los pagos de vivienda no es menos importante para los que alquilan. Del mismo modo que alguien que no paga su hipoteca puede sufrir una ejecución hipotecaria, si no paga su alquiler, lo pueden desalojar. Si no puede hacer sus pagos, comuníquese con su arrendador inmediatamente. Él o ella puede estar dispuesto(a) a aceptar un alquiler reducido por unos pocos meses o permitirle compensar los pagos atrasados con el tiempo. Dejar el lugar actual y buscar uno más barato es otra opción si no puede cumplir con los pagos de alquiler, pero si tiene un contrato de arrendamiento, usted es responsable por los meses restantes del alquiler. No obstante, es posible que el propietario lo libere voluntariamente del contrato si le explica las dificultades que atraviesa. También puede librarse de la responsabilidad si el arrendador encuentra un inquilino de reemplazo adecuado.

### **Préstamos para auto**

En algunos estados, los autos se pueden embargar después de un incumplimiento de pago. Los vehículos embargados usualmente se venden en una subasta por muy poco dinero, y usted es el responsable de pagar la diferencia entre lo que debe (más costos de embargo y almacenamiento) y el precio por el que se vende el auto. Si está atrasado en sus pagos o cree que pueda atrasarse, debe comunicarse con su prestamista de inmediato. Los prestamistas a veces están dispuestos a extender los préstamos para cubrir pagos incumplidos o establecer planes de pago. Otras opciones posibles incluyen la refinanciación o vender el auto. Algunas personas optan por devolver el vehículo al prestamista en lugar de esperar a que ellos se lo quiten. Esto se llama embargo voluntario. Usted sigue siendo responsable por el saldo restante del préstamo (y de todas formas puede ser reportado como un embargo en su informe de crédito), pero el prestamista puede estar dispuesto a ofrecer una o dos concesiones si le ahorra la molestia de tener que recuperar el auto ellos mismos.

### **Servicios públicos**

Los pagos atrasados de servicios públicos pueden provocar que se suspenda o cancele su servicio, pero algunos servicios son más importantes que otros. Probablemente no pueda vivir sin electricidad ni agua, pero sí pueda prescindir de la televisión por cable. Si no se necesita un servicio y no se puede pagar, quizás lo mejor sea simplemente cancelarlo. Si el servicio es vital, llame a la empresa de servicios públicos y pregunte sobre los acuerdos de pago disponibles. Quizás no tenga que pagar la cantidad total adeudada de inmediato. También puede ver si ellos (así como organizaciones sin fines de lucro) ofrecen algún programa de asistencia de pago para personas que enfrentan dificultades económicas.

### **Seguros**

Si no puede hacer sus pagos de seguros, llame a su(s) agente(s) de seguros. Si permite que su seguro se venza sin hacer los pagos, puede que le resulte difícil obtener una nueva cobertura o tendrá que pagar una suma muy elevada para restablecer su póliza.

- **Auto:** para el seguro de auto, vea si su compañía de seguros puede aumentar el deducible de su cobertura integral y de colisión. Esto reducirá sus primas. Si su auto es viejo, es posible que deba considerar cambiarse a una póliza solo con cobertura de responsabilidad civil.
- **De vida:** puede ser tentador dejar que se venza una póliza de seguro de vida, pero tenga en cuenta lo que sucedería a su familia si usted o su cónyuge falleciera. Si cuenta con una póliza con valor en efectivo, puede utilizar una parte de dicho valor para pagar sus primas o cambiarse a una póliza a término (que suele ser más barata). Si su póliza es “flexible”, quizás pueda dejar de hacer un pago o dos. Otra posibilidad puede ser reducir la cobertura, en lugar de cancelarla por completo. Hable con su agente de seguros sobre qué opciones tiene disponibles para su póliza.
- **Salud:** algunas personas tienen seguro médico pagado por sus empleadores, pero muchas otras no. Las primas para una póliza estándar pueden ser astronómicas. Si sus ingresos están por debajo de un cierto límite, está embarazada o es una persona con discapacidad, quizás pueda obtener cobertura a través de Medicaid o un programa de seguro de salud estatal. De lo contrario, si no puede pagar las primas de una póliza estándar, quizás deba considerar el seguro médico catastrófico. Este solo cubre los eventos médicos más graves, como estadías en el hospital y, por lo tanto, sus primas tienden a ser más asequibles.

### **Deuda sin garantía**

Hay muchos tipos de deudas sin garantía, que incluyen las de tarjetas de crédito, préstamos personales, líneas de crédito y tarjetas de tiendas. El pago de su hipoteca o alquiler es más importante que pagar su factura de tarjeta de crédito, pero tenga en cuenta que dejar de lado la deuda no garantizada, sobre todo si se hace por un largo período de tiempo, puede dar lugar a acciones legales y de cobranza, así como afectar su informe de crédito. Afortunadamente, a menudo hay una cierta flexibilidad con las deudas sin garantía. Muchos acreedores ofrecen programas para dificultad financiera: arreglos de pagos a corto plazo que le permiten hacer pagos menores. A menudo, los acreedores reducirán también la tasa de interés.

### **Préstamos de estudiante**

Los prestatarios con dificultades financieras que tienen préstamos estudiantiles a menudo pueden obtener una suspensión temporal de pagos mediante una indulgencia o, con menor frecuencia, un aplazamiento. Además, algunos prestatarios pueden optar por pagos más bajos a través de un plan de pago alternativo, como el plan de pago sensible al ingreso. Si está atrasado en los pagos, quizás pueda ponerse al día mediante la consolidación de sus préstamos. (Por supuesto, no tiene que estar atrasado en los pagos para consolidar). Los prestatarios que han incumplido con los pagos de préstamos estudiantiles públicos también tienen el derecho de una sola vez de salirse del estatus de incumplimiento con un plan de pago razonable y asequible. Permitir que un préstamo de estudiante entre en incumplimiento y no hacer nada para remediarlo, puede provocar daños al informe de crédito, embargo de salario y la Intercepción de los reembolsos de impuestos.

### **Manutención de menores y de cónyuge divorciado**

La manutención infantil y de cónyuge divorciado no son gastos que se puedan reducir fácilmente. Si hay una orden judicial formal en efecto y desea una modificación de la cantidad de pago, debe volver al tribunal, incluso si su excónyuge o el otro padre del niño está de acuerdo con el cambio. Es probable que necesite la ayuda de un abogado o, por lo menos, algún servicio legal. Tenga en cuenta que las modificaciones no son retroactivas: usted es responsable de pagar el monto total de todos los montos debidos. Además, no puede liberar estos pagos de manutención adeudados en una bancarrota. Ignorar estas obligaciones puede dar

lugar a acciones de cobro muy agresivas, que pueden incluir el embargo de salario, la intercepción de reembolsos de impuestos e incluso penas de cárcel (solo para la manutención de menores).

### **Impuestos**

El IRS tiene muchos métodos a su disposición para cobrar los impuestos no pagados, entre ellos, embargo de salario, gravámenes e incautación de bienes. No obstante, contrariamente a lo muchos creen, el IRS está generalmente dispuesto a cooperar con los contribuyentes que quieren volver a ponerse al día. Si no ha presentado su declaración de impuestos en años anteriores, hágalo de inmediato. No presentar una declaración de impuestos constituye un delito cuando debe impuestos. Si no puede pagar el monto adeudado en su totalidad, quizás pueda establecer un plan de pago mensual o un ofrecimiento de transacción (una liquidación de la deuda por menos de la cantidad adeudada). En casos de extrema dificultad económica, el IRS puede estar dispuesto a suspender la actividad de cobro temporalmente. Puede contactar al IRS al 800-TAX-1040.

### **Sus derechos**

Si está dejando de hacer pagos de algunas facturas, es poco probable que sus acreedores se sienten a esperar a que usted los llame. Muchos, si no todos, probablemente lo llamen en muchas ocasiones y también le envíen cartas. Si bien por lo general es en su mejor interés comunicarse con sus acreedores, usted no tiene por qué soportar ningún abuso.

La Ley Federal de Prácticas Justas en el Cobro de Deudas (FDCPA, sigla en inglés) regula la conducta de las agencias de cobranza respecto a los consumidores. (La ley estatal regula la conducta de los departamentos internos de cobranza de los acreedores. Muchos estados han adoptado los mismos o estándares más amplios que la FDCPA.). La FDCPA prohíbe a los cobradores de cuentas que realicen las siguientes actividades:

- Que lo llamen varias veces al día. Asimismo, no se les permite ponerse en contacto con usted antes de las 8:00 a.m. o después de las 9:00 p.m., a menos que usted les de permiso explícito para hacerlo.
- Que le contacten en el trabajo si usted les dice que su empleador desapruueba esto.



- Que informen a un tercero que están tratando de cobrar una deuda suya. No obstante, se les permite pedir su información de contacto.
- Que se pongan en contacto con usted directamente si saben que un abogado lo representa.
- Que usen amenazas falsas, como decir que lo van a demandar cuando no tienen intención de hacerlo.
- El uso de obscenidades, insultos raciales o insultos en general.

Además, la ley le da el derecho de detener todas las comunicaciones provenientes de una agencia de cobranza. Debe hacer la solicitud de cese de comunicaciones por escrito y enviar su carta por correo certificado. (Debajo/en la página siguiente aparece un modelo de carta de cese y desistimiento). Una vez que la agencia de cobranza recibe su carta, solo se les permite comunicarse con usted una vez más para hacerle saber el plan de acción que piensan adoptar respecto a la deuda. Tenga en cuenta que si bien enviar una carta de cese y desistimiento eliminará las cartas y llamadas de cobro, puede causar también que la agencia emprenda acciones legales contra usted.

Si una agencia de cobranza infringe la FDCPA, puede reportarlos a la Comisión Federal de Comercio mediante el número 877-382-4357. Las infracciones cometidas por departamentos internos de cobranza se pueden reportar a la oficina del fiscal general de su estado.

#### **Modelo de carta de cese y desistimiento**

John Consumer  
31 5th St  
Anytown, CA 99999  
Número de cuenta  
222222222  
13 de marzo de 20X0

Agencia de Cobranza XYZ  
211 Grand Ave  
Northtown, NV 55555

Agencia de Cobranza XYZ:

Durante aproximadamente 3 meses he recibido múltiples cartas y llamadas telefónicas de su compañía respecto a mi cuenta. Bajo los derechos que me otorga la Ley de Prácticas Justas en el Cobro de Deuda, 15 USC 1692c(c), les solicito que cesen todo tipo de comunicaciones conmigo, excepto por las razones específicamente establecidas por la ley federal. Si no cumplen con esta solicitud, reportaré su compañía a la Comisión Federal de Comercio.

Atentamente,

John Consumer

#### **¿La bancarrota es la respuesta?**

En algunas situaciones, la bancarrota puede brindar alivio del estrés relacionado con problemas de facturas, pero debido al daño a largo plazo que la bancarrota causa a su crédito, solo debe considerar esto como una última opción. Si bien su empleador actual no lo puede despedir por solicitar bancarrota, sí se le puede hacer difícil encontrar un nuevo empleo. Presentar una solicitud de bancarrota también puede dificultar alquilar un apartamento, obtener crédito nuevo o conseguir una cuenta de cheques o ahorros.

Los dos tipos más comunes de bancarrota personal son las del capítulo 7 y el capítulo 13. En una bancarrota del capítulo 7, también conocida como “bancarrota directa”, sus bienes se liquidan y se usan para pagar a

sus acreedores. Si el valor de sus bienes es menor que la cantidad que debe, la deuda restante se libera (o sea, no tiene que pagarla). Entonces, si solicita bancarrota del capítulo 7, ¿le quitarán su suéter favorito y el sofá de la sala? No. Se le permite quedarse con, o eximir, algunas de sus propiedades. (Cada estado establece sus propias reglas de exención). Si todas o parte de sus propiedades son eximidas, sus acreedores no obtienen nada. Para poder acogerse a una bancarrota del capítulo 7, usted debe aprobar una “evaluación de medios económicos”. En esencia, si el tribunal cree que cuenta con algún dinero para pagar sus deudas, no se le otorgará la bancarrota del capítulo 7.

Una bancarrota del capítulo 13 es un plan de pago supervisado por los tribunales, el cual por lo general dura de 3 a 5 años. El tribunal determina cuál será su pago mensual y cuánto recibirá cada acreedor. Cualquier saldo que quede al final del plan de pago se liberará. Al final puede quedarse con todos sus bienes cuando solicita bancarrota de capítulo 13, incluso si el valor es superior a la suma que se exige en su estado. No tiene que someterse a una evaluación de medios económicos para solicitar bancarrota del capítulo 13.

No todas las deudas se pueden liberar mediante una bancarrota. Las deudas por las que es más probable que siga siendo responsable incluyen manutención de menores, manutención de excónyuge, impuestos atrasados de los últimos tres años, préstamos de estudiante y daños y perjuicios ordenados por un tribunal. Además, debe confirmar y continuar pagando cualquier deuda con garantía que tenga, como un préstamo para auto o hipotecario, si desea conservar la garantía. No obstante, puede incluir los pagos atrasados en un plan de pago de bancarrota del capítulo 13.

Si bien es posible solicitar bancarrota sin usar un abogado, no es aconsejable. Un abogado puede asegurarse de que todos los documentos se llenen como es debido y ayudarlo a determinar para qué tipo de bancarrota reúne los requisitos. Puede encontrar abogados especializados en bancarrota en su área a través del colegio de abogados local. Si sus ingresos son limitados, quizás pueda obtener asistencia legal gratis o de bajo costo.

## **PASO 5: RECONSTRUYA SU CRÉDITO Y COMIENCE A AHORRAR**

Si no puede pagar una cuenta y tampoco llega a un arreglo con el acreedor, es posible que su informe y puntaje de crédito sufran un impacto negativo. Los acreedores por lo general reportan los atrasos en los

pagos de más de 30 días a las agencias de crédito. (Las facturas de servicios públicos y otras cuentas que no son de crédito tienden a no reportarse hasta que se envían a una agencia de cobranza). Los pagos tardíos y la mayor parte de los otros tipos de información negativa pueden permanecer en su informe de crédito por 7 años. Quizás se diga a sí mismo: pero yo no quiero tener un mal crédito. Nadie desea eso, pero tenga en cuenta en qué lugar se encuentra su informe de crédito entre todas sus otras prioridades. En otras palabras, si considera el ingreso limitado que no le permite pagar todos sus gastos y facturas, ¿qué es más importante: mantener un techo sobre su cabeza o tener un crédito impecable?

Una vez que haya superado su crisis financiera, estará en una mejor posición para trabajar en reconstruir su crédito. Vuelva a hacer sus pagos en tiempo debido y mantenga sus saldos en deuda rotativa (por ejemplo, tarjetas de crédito, líneas de crédito) bajos. El tiempo es su mejor amigo. Si bien los pagos atrasados pueden permanecer en su informe de crédito durante 7 años, al pasar el tiempo tendrán un menor efecto en su puntaje, en especial si su historial de pagos más reciente es positivo. Si todas sus cuentas se cerraron, trate de abrir una nueva. Si tiene un puntaje de crédito bajo, quizás necesite un cofirmante para recibir la aprobación. Una tarjeta de crédito con depósito de garantía es otra opción disponible. Las tarjetas de crédito con garantía requieren que haga un depósito, el cual queda en manos del acreedor si usted no hace sus pagos, y usualmente este es el tipo de crédito más fácil de obtener.

Si bien todos esperamos no tener que enfrentar problemas financieros de nuevo, desafortunadamente la realidad es que muchas familias enfrentan dificultades económicas varias veces en el curso de sus vidas. No obstante, incluso si muchos problemas no se pueden prevenir, al menos puede prepararse para ellos. Uno de los mejores modos de prepararse para una crisis financiera es tener ahorros de emergencia. La mayoría de los expertos en finanzas recomiendan que ahorre fondos equivalentes al menos de 3 a 6 meses de gastos básicos. Si su cuenta está en estos momentos casi vacía, ahorrar esa cantidad de dinero puede parecer como una misión imposible, pero no lo es. Una vez que se estabilice su situación financiera, comience a guardar todo lo que pueda, ya sea \$ 30 al mes o \$ 100. Automatice el proceso haciendo que parte de su cheque de pago se deposite directamente en su cuenta de ahorros o configurando una transferencia automática semanal o mensual de su cuenta de cheques a su cuenta de ahorros. Pronto verá que ha acumulado una suma considerable, y si otra tormenta financiera se atraviesa en su camino, tendrá un respaldo para enfrentarla.



[truliantfcu.balancepro.org](http://truliantfcu.balancepro.org)

[Haga clic aquí](#) para agendar hoy mismo un Chequeo Financiero Personal, orientaciones de gran ayuda y más consejos!

O contáctanos directamente por email:  
[TruliantAtWorkTeam@Truliantfcu.org](mailto:TruliantAtWorkTeam@Truliantfcu.org)

[truliantfcu.org/tawmembership](http://truliantfcu.org/tawmembership)